



Cornodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2006

VISTO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha desarrollado acciones sobre política y/o líneas prioritarias de investigación, según consta en el Expte. 3619/FHCS/SCR/2006; y

CONSIDERANDO:

Que se ha desarrollado el proceso establecido por Resolución CAFHCS N° 069/06.

Que es necesario ampliar el periodo de actividades a los efectos de concluir el proceso de consulta y elaboración de informe final.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

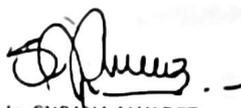
RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Sr. Rector una extensión del periodo para la presentación de la propuesta acerca de una política y/o líneas prioritarias de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, hasta el mes de octubre del corriente año

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 277/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.B.J.B.


Prof. EDUARDC BABILONI
OSCAVO
FHCS UMPBJS